

EDICTO

Nº Edicto: 3264

Carátula: OPAZO VALLEJOS, ROCIO ANTONELLA S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1128-F2019

1ª Ins.:A-2RO-1128-F11-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5801

Texto del edicto: El Dra Moira Revsin. Jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 11, Secretarías a cargo de la Dra. Evangelina Ovejero y Dra. Silvana Alejandra Petris, de la Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, con asiento en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en Calle San Luis 853 1ª piso de la ciudad de General Roca, en los autos "OPAZO VALLEJOS ROCIO ANTONELLA S/ NOMBRE" (EXPTE.Nº A-2RO-1128-F11-19)...Atento lo dispuesto por el art. 70 CCiv y Com, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según la Ac. 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones podrán formularse hasta el término de QUINCE días desde la última publicación.-

Se deja constancia que el presente tramita ante la Defensoría de Pobres y Ausente nº 3, por lo tanto, se encuentra exento del pago de sellado.-

General Roca, 14 de agosto de 2019.